

MARTES, 24 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 16

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2017-408 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 398/2016.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 6 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000398/2016, a instancia de Héctor Arribas González frente a Pindio Servicios y Construcciones, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha (17-01-2017), siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Pindio Servicios y Construcciones, S. L., en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que la magistrada-jueza admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para 24 de febrero del 2017, a las 9,40 horas, en la sala de vistas número 3 de esta oficina, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la sala de vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander a 17 de enero del 2017.

La letrada de la Administración de Justicia.

Oliva Agustina García Carmona.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Pindio Servicios y Construcciones, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 17 de enero de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2017/408

CVE-2017-408